

RESOLUCIÓN DE ACREDITACIÓN Nº 571

Carrera de Ingeniería Forestal
Título de Ingeniero Forestal
Grado Académico de Licenciado en Ciencias de la Agricultura y los Recursos Naturales
Sede Santiago, jornada diurna, modalidad presencial
Pontificia Universidad Católica de Chile

En la 47.a sesión del Consejo de Acreditación del Área de Recursos Naturales de la Agencia Acreditadora Colegio de Ingenieros de Chile S.A., Acredita CI, de fecha 13 de enero de 2017, se acordó lo siguiente:

VISTOS:

- Lo dispuesto en la Ley 20.129 que establece un Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior y resolución exenta DJ 013-4 del 7 de noviembre de 2014 publicada en el Diario Oficial del 25 de noviembre de 2014, del Reglamento sobre funcionamiento, condiciones de operación y supervisión de Agencias de Acreditación junto al oficio del 16 de diciembre de 2014.
- La autorización de Acredita CI para actuar como Agencia Acreditadora, de fecha 13 de mayo de 2015 de la Comisión Nacional de Acreditación, CNA y el documento de Normas y Procedimientos para la Acreditación autorizado en ese mismo acto por la CNA.
- Los Criterios de Evaluación de Ingeniería Forestal, establecidos por la Comisión Nacional de Acreditación.
- El Informe de Autoevaluación presentado por la carrera de Ingeniería Forestal de la Pontificia Universidad Católica de Chile.
- El informe de pares evaluadores emitido por el Comité que visitó la carrera, por encargo de Acredita CI.
- Los antecedentes analizados en la sesión Nº 47, de fecha 13 de enero de 2017 del Consejo de Acreditación del Área de Recursos Naturales.

TENIENDO PRESENTE:

- 1. Que, la carrera de Ingeniería Forestal de la Pontificia Universidad Católica de Chile se sometió voluntariamente al proceso de acreditación de carreras administrado por esta Agencia.
- 2. Que, dicho proceso cuenta con los criterios de evaluación para carreras de ingeniería forestal, autorizados por la CNA.

Versión 1



- 3. Que, con fecha 6 de junio de 2016, el Vicerrector Académico Sr. Juan Larraín Correa, representante legal de la Pontificia Universidad Católica de Chile y la Gerente General Sra. Jessica Pizarro Contreras, representante legal de Acredita CI S.A., firmaron el Contrato de Prestación de Servicios por la Acreditación de la carrera.
- 4. Que, con fecha 10 de octubre de 2016, la carrera hizo llegar a la Agencia el Informe de Autoevaluación, la Guía de Formularios y los anexos a estos informes.
- 5. Que, con fechas 16, 17 y 18 de noviembre de 2016, la carrera fue visitada por un comité de pares evaluadores externos propuestos por Acredita CI y sometidos a la consideración de la carrera.
- 6. Que, con fecha 2 de diciembre de 2016 el comité de pares evaluadores emitió un informe que señala las principales fortalezas y debilidades de la carrera, teniendo como parámetros de evaluación los criterios de evaluación para carreras de ingeniería forestal y los propósitos declarados por la carrera.
- 7. Que, con fecha 2 de diciembre de 2016, dicho informe fue enviado a la carrera para su conocimiento.
- 8. Que, por comunicación del 19 de diciembre de 2016, la carrera de Ingeniería Forestal de la Pontificia Universidad Católica de Chile envió a la Agencia sus comentarios y observaciones, respecto del informe elaborado por el comité de pares evaluadores, los que fueron informadas a dicho Comité.

CONSIDERANDO

I. Que, del resultado del actual proceso evaluativo de la carrera, el nivel de cumplimiento de los criterios de evaluación, como también las fortalezas y debilidades asociadas para cada una de las dimensiones de evaluación, son los que se detallan a continuación:

a) Perfil de egreso y resultados

La carrera cuenta con dos perfiles de egreso, dependiendo de si los alumnos ingresaron hasta el 2014 o con posterioridad. En ambos casos, los perfiles de egreso son generalistas y son coherentes con las definiciones de los criterios de evaluación. La última revisión del perfil de egreso consideró una consulta a la comunidad académica, titulados y el medio externo relevante. El perfil de egreso es conocido por la comunidad académica. Se definió que la revisión del perfil de egreso la realizará cada dos años por el comité curricular de la Facultad de Agronomía e Ingeniería Forestal.

Versión 1



Para cada perfil de egreso existe un plan de estudios. En ambos casos, los planes de estudio están construidos para el logro de sus respectivos perfiles de egreso y son coherentes con las áreas de formación y competencias mínimas de los criterios de evaluación. Los alumnos ingresan a un plan de formación común en ciencias que son la base para seguir estudios de agronomía o de ingeniería forestal. El plan de estudios integra teoría y práctica además de actividades en terreno. Sin embargo, existe insatisfacción en los estudiantes con el número de las actividades en terreno. A su vez, los empleadores destacan que en los titulados falta una mayor experiencia en actividades de terreno. Los alumnos también realizan una práctica obrera, una práctica profesional y una gira de estudios. A partir de 2015 se aumentaron las horas de las prácticas y se incluyeron cursos integradores al plan de estudios. El plan de estudios es evaluado periódicamente por el comité curricular de la Facultad.

Para los alumnos del antiguo plan de estudios, la titulación puede ser lograda mediante examen de título, residencia o mediante el reconocimiento de 40 créditos aprobados en algún programa de magíster de la Facultad. Para los alumnos del nuevo plan de estudios la titulación se logra por la suma 100 créditos correspondientes a minors; la realización de un minor de profundidad más 20 créditos optativos y una residencia de 30 créditos, o la articulación con un programa de magíster sumando 150 créditos totales.

Los requisitos de admisión son adecuados con las exigencias de la carrera. La carrera estableció en el nuevo plan de estudios un proceso de diagnóstico de conocimientos básicos de los nuevos alumnos en matemáticas, física y química. Existe un programa institucional de inserción a la vida universitaria y el Centro de Apoyo al Rendimiento Académico pone a disposición de los estudiantes servicios destinados a fortalecer y promover sus procesos de aprendizaje. Los alumnos también tienen acceso a servicios de tutorías entregadas por alumnos de cursos superiores.

La retención de los alumnos al segundo año es alta y está sobre el 90%. Los alumnos ingresan a un plan común junto a Agronomía y la mayoría escoge dicha carrera, por lo que son pocos los alumnos que continúan hacia Ingeniería Forestal. Esta situación se explica por el contexto nacional de una baja demanda de ingenieros forestales y no a una debilidad particular de la carrera en la institución. En los últimos 10 años entre 2 a 16 alumnos han egresado por cohorte y casi la mayoría se titula, aunque lo hace en tiempos superiores a los 5 años de duración de la carrera.

La Facultad aplica periódicamente encuestas a los titulados para conocer su empleabilidad y su satisfacción con el proceso formativo. La Unidad de Posicionamiento Profesional de la Facultad se vincula con empleadores, especialmente para el desarrollo de algunas actividades formativas de los alumnos como las prácticas profesionales. La carrera utiliza los vínculos con los titulados y los empleadores en los proceso de actualización curricular.



Los profesores de la Facultad de Agronomía e Ingeniería Forestal desarrollan una destacada actividad en investigación, de acuerdo a áreas previamente definidas. Esta actividad apoya la formación de los estudiantes y favorece que los profesores se mantengan actualizados en relación al desarrollo del medio académico. Existen instancias de vínculos con el medio productivo, ya sea a través de las prácticas obreras y profesionales, visitas a terreno, proyectos, entre otros. La Facultad desarrolla actividades de prestación de servicios que no interfieren con la formación de los estudiantes. La Facultad ha desarrollado lazos de colaboración con instituciones académicas extranjeras, lo que ha permitido la cooperación académica y el intercambio de estudiantes.

Fortalezas

Los servicios de apoyo a los estudiantes permiten su atención integral y favorecen su permanencia en la carrera.

Las actividades de vinculación con el medio de la Facultad la posicionan favorablemente en el contexto nacional.

Debilidades

Existe insatisfacción en los estudiantes con el número de actividades en terreno. A su vez, los empleadores destacan que en los titulados falta una mayor experiencia en actividades de terreno.

b) Condiciones de operación

La Facultad de Agronomía e Ingeniería Forestal tiene un sistema de gobierno adecuado para el logro de sus propósitos. Las funciones del gobierno de la Facultad se encuentran reglamentadas y son conocidas por la comunidad académica. Anualmente el decano da cuenta de las actividades realizadas a partir de los reportes que entregan los departamentos que conforman la Facultad. Existen instancias colegiadas que permiten la participación de los profesores en la gestión de la carrera y de la Facultad y que favorecen la comunicación entre sus miembros.

La Universidad entrega a la Facultad los recursos económicos para que desarrolle sus actividades. La Facultad y la Universidad cuentan con instancias destinadas controlar la ejecución presupuestaria.

El cuerpo académico de la Facultad está compuesto por 49 profesores de planta ordinaria y 13 profesores adjuntos. El cuerpo académico está calificado y es suficiente para que la Facultad realice sus actividades, incluyendo la formación de los estudiantes. Hay políticas institucionales que rigen la incorporación y evaluación



de los profesores. La Facultad fomenta que los profesores se perfeccionen en aspectos pedagógicos.

El personal administrativo es suficiente para apoyar las actividades de la Facultad y es valorado por el cuerpo académico.

La infraestructura y el equipamiento de la Facultad son adecuados y de calidad en la Universidad, lo que apoya el aprendizaje de los estudiantes. La Facultad cuenta con accesos para personas con discapacidad. Existen buses propios para el traslado de los estudiantes a actividades en terreno. La carrera utiliza una estación experimental en Pirque que está habilitada principalmente para actividades agronómicas, pero tanto los profesores como los estudiantes están insatisfechos con el equipamiento y la infraestructura específica para ingeniería forestal. La Facultad revisa anualmente las necesidades de adquisición o actualización del equipamiento y en los últimos años ha realizado inversiones destinadas a mejorar la cantidad y calidad de la infraestructura y del equipamiento.

Los profesores desarrollan materiales educativos y promueven el autoaprendizaje de los estudiantes. Esto último se ha acentuado en el nuevo plan de estudios.

Fortalezas

El cuerpo académico de la Facultad es de calidad, desarrolla actividades de investigación y está altamente comprometido con la carrera.

La Facultad promueve el perfeccionamiento pedagógico de los profesores con la finalidad de mejorar la docencia y la formación de los estudiantes.

Debilidades

Los profesores como los estudiantes están insatisfechos con el equipamiento y la infraestructura específica para la carrera en la estación experimental en Pirque.

c) Capacidad de autorregulación

La Facultad de Agronomía e Ingeniería Forestal tiene propósitos y un plan de desarrollo con ejes en formación, investigación y postgrado, y transferencia tecnológica. Los propósitos y el plan de desarrollo entregan un contexto pertinente para las actividades de la carrera y orientan la toma de decisiones. Las instancias colegiadas de la Facultad hacen el seguimiento del logro de la planificación.

La toma de decisiones de la carrera respeta la reglamentación y se orienta al logro sus los propósitos. Los alumnos reciben la formación comprometida en el perfil de egreso ya que la carrera tiene los recursos humanos y económicos para cumplir con ello.



El proceso de autoevaluación consideró la opinión de la comunidad académica y de informantes externos. La carrera analizó críticamente la información reunida en el proceso y estableció fortalezas y debilidades. La carrera elaboró un plan de mejoras a partir de las debilidades detectadas, con actividades atingentes a su superación. Sin embargo, algunas de las acciones que requieren de un aumento del presupuesto de la carrera no hace una estimación de los costos necesarios, lo mismo sucede con los costos asociados al compromiso creación de dos laboratorios.

Fortalezas

Los propósitos y el plan de desarrollo de la Facultad de Agronomía e Ingeniería Forestal entregan un contexto pertinente para las actividades de la carrera y orientan la toma de decisiones.

Debilidades

Algunas de las acciones que requieren de un aumento del presupuesto de la carrera no hace una estimación de los costos necesarios, lo mismo sucede con los costos asociados al compromiso creación de dos laboratorios.



II. SE ACUERDA

El Consejo de Acreditación del Área de Recursos Naturales de Acredita CI ACUERDA:

- 1. Que, conforme a las alternativas de juicio sobre la acreditación, se acredita la carrera de Ingeniería Forestal de la Pontificia Universidad Católica de Chile, sede Santiago, jornada diurna, modalidad presencial, por un plazo de seis (6) años, período que se inicia el 13 de enero de 2017 y culmina el 13 de enero de 2023.
- Que, en el plazo señalado, la carrera de Ingeniería Forestal de la Pontificia Universidad Católica de Chile podrá someterse voluntariamente a un nuevo proceso de acreditación, en cuyo caso serán especialmente consideradas las observaciones y recomendaciones transmitidas por este Consejo.
- 3. Que, en caso de que la carrera realice cambios sustantivos durante la vigencia de esta acreditación, tales como apertura de nuevas sedes, jornadas o modalidades o cambio de denominación, debe informarlos a la Agencia según se establece en el Reglamento de Pregrado promulgado por la CNA y publicado en el Diario Oficial el 10 de diciembre de 2016.

La Institución podrá interponer un recurso de reposición del juicio de acreditación ante este Consejo, según establecen los procedimientos de la Agencia.

Para el siguiente proceso, la carrera de Ingeniería Forestal de la Pontificia Universidad Católica de Chile, deberá presentar un nuevo informe de autoevaluación y la documentación correspondiente, al menos 120 días antes del vencimiento de la acreditación.

ALEJANDRO ÁRON NEUMANN

Presidente del Consejo de Acreditación del área de Recursos Naturales

JESSICA RIZARRO CONTRERAS Representante legal de Acredita CI S.A.